



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 16-05-2024
AUTORIZACION N° 132
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 718 del 02 de mayo de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 07 de mayo de 2024, de Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Des. Comunitario.

e) Compra ágil N° 2736-151-COT24 del 13 de mayo de 2024, "Artículos de Ejercicio y Rehabilitación para CD".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Pedalera Manual de Ejercicio Físico, Set de Estimulación Visual y Sensorial y Set de 2 Mancuernas, para ejercicios físicos y de rehabilitación con usuarios del Programa Cuidados Domiciliarios para Personas Mayores.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-274-AG24, a EYB COMERCIAL LIMITADA, RUT 77.704.078-2, por Artículos de Ejercicio y Rehabilitación para Cuidados Domiciliarios.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000-000, OTROS por el Monto de \$336.532 IVA incluido. -



JOHANNA NOVOA ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESÉ Y ARCHÍVESE.



KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO